

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 28 DE AGOSTO DE 1853.

## PRUSIA.

*Koenigsberg 19 de Julio.*

El Gobierno ha pasado orden á los catedráticos de esta universidad para que no publiquen escritos polémicos que tengan relacion con objetos políticos, debiendo limitarse á enseñar las ciencias. Concurren á la universidad cerca de 300 estudiantes, que observan la mas arreglada conducta, sin que hasta el presente se haya manifestado entre ellos el menor síntoma de descontento.

*Berlin 31 de Julio.*

Acaba de llegar á esta capital el baron de Humboldt, ministro de S. M. cerca de la Dieta Germánica, y se cree que no tarde en pasar á Carlsbad.

## AUSTRIA.

*Viena 6 de Agosto.*

Se da por positivo que el Consejo áulico supremo de la guerra ha enviado á Venecia al conde de Pauluzzi con el encargo de que arregle la marina de aquel puerto, y visite las costas de Dalmacia y de Albania, á fin de señalar los puntos mas convenientes para establecer fortificaciones. Segun las medidas que se toman en el antiguo estado de Venecia, parece que el Austria trata de crear una marina militar muy respetable.

## ALEMANIA.

*Rastadt 5 de Agosto.*

La Reina de Baviera ha suspendido los baños que estaba tomando en Baden para ir á Carlsruhe, y mañana se pondrá en camino para Stuttgardt y Munich.

Este verano no serán tan concurridos los baños de Baden como los de Carlsbad, con motivo de haberse reunido muchos diplomáticos en este último sitio, desde donde salen continuamente correos para Toeplitz, y se cree que se ha dado principio á discusiones de mucha importancia.

*Francfort 7 de Agosto.*

En la gaceta de Petersburgo se ha publicado la orden del dia siguiente:

*Cuartel general del segundo ejército en Tulczyn á 6 de Julio.*

„El dia 1.º de este mes salió á pasar revista de inspeccion á los campamentos que ocupan las tropas de este ejército su comandante en jefe el general de caballería conde de Wittgenstein, acompañado de otros varios generales.”

Se ha esparcido la noticia de que el Gobierno sueco ha mandado demoler

las fortalezas del reino de Noruega; pero es difícil creer que sea cierto en las presentes circunstancias, cuando todas las potencias del continente parece que tratan de aumentar sus medios de defensa en vez de disminuirlos.

Escriben de Berlín que el Príncipe Federico de Prusia había llegado el 19 de Julio á Breslau, capital de la Silesia, donde se halla de guarnicion el regimiento de coraceros que manda S. A., con cuyo motivo corrían acerca de la situacion de aquella provincia noticias muy extrañas, cuya confirmacion se aguardaba con impaciencia.

El dia 25 del mismo Julio salió en posta de Hannóver para Carlsbad, con pliegos de suma importancia, segun dicen, el consejero de legacion Mr. Rudloff.

## SUIZA.

*Neuschatel 30 de Julio.*

El Príncipe Real de Prusia, acompañado de su primo el Príncipe Federico de Orange, del general Knesebeck y de varios oficiales de superior graduacion, ha recorrido este principado de paso para la Suiza, recibiendo por todas partes S. A. y su ilustre primo mil obsequios y demostraciones del afecto que profesan los habitantes á la augusta casa de Brandeburgo. S. A. R. tuvo la bondad de entregar por su propia mano á los batallones de milicias las banderas nuevas que se les habian destinado.

## ITALIA.

*Nápoles 28 de Julio.*

Se ha dedicado el Gobierno á propagar el uso de unas nuevas máquinas para preparar el lino sin necesidad de curarlo en balsas de agua, y ha prohibido hacer esta operacion en el lago de Agnano, en vista de las enfermedades epidémicas que se experimentaban en los contornos.

Escriben de Sicilia que el dia 3 del corriente principió de nuevo el Etna á arrojar mucha lava, ocasionando daños de consideracion por la parte de Safferano.

Se conserva en el nuevo código criminal la division de la sentencia en dos partes distintas, la primera que comprende la calificacion del hecho, y la segunda la calificacion de la culpa del procesado, y la aplicacion de la pena; pero no se adopta el establecimiento de las juntas de los jurados, bien que aun en tiempo de Murat se creyó que no era conveniente esta institucion entre nosotros. De muchos delitos leves que por el código anterior se perseguian de oficio, no se podrá conocer en adelante sino en virtud de queja de la parte ofendida. Se han hecho tambien algunas reformas importantes en orden á las sentencias en rebeldía.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 6 de Agosto.*

Corre la voz de que debè llegar muy pronto al Mediterráneo una escuadra rusa. Dos fragatas de esta nacion han entrado ya en Plimouth.

El almirantazgo de Inglaterra ha expedido las órdenes correspondientes para el armamento de una escuadra, que se compondrá de un considerable número de navíos de línea.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 6 de Agosto.*

En los periódicos de Nueva-Orleans de 18 de Junio próximo pasado se inserta un edicto del gobernador de la Luisiana, por el cual manda que todo buque procedente de la Havana y Veracruz haga cuarentena, en atención á que segun noticias fidedignas se notaban algunos indicios de fiebre amarilla en ambos puertos.

Han sido presos un sargento retirado que enseñaba el manejo de la lanza á una cuadrilla de 25 personas, cerca de Middlewich, y un tal Adamson, que ha pronunciado en público algunas arengas sediciosas.

En el palacio de Kensington se han recibido cartas de la Princesa de Gales avisando su próxima llegada á Inglaterra, y mandando que se dispongan inmediatamente las habitaciones del palacio. Esta determinacion tan repentina parece que acredita la voz de que se piensa promover cierto negocio en que se halla personalmente interesada S. A. R.

*Idem 9.*  
Ha llegado á Portsmouth la fragata *Tartar* al mando del conmdoro sir Jorge Ralph Collier, procedente de la costa de Africa y de las Indias occidentales. El 23 de Junio salió de Jamaica para el cabo Henrique de la isla de Sto. Domingo, y de allí zarpó el dia 7 de Julio. Reina la mayor tranquilidad en toda la isla: el Gobierno ha instituido completamente su corte, su nobleza, su egército y su marina: la poblacion va aumentándose considerablemente, y el comercio sigue prosperando mas cada dia: los derechos de introduccion y de extraccion se han reducido á 5 por 100 sobre los géneros ingleses, y 10 por 100 sobre los frutos de otros paises. Ha establecido el Rey varias escuelas de enseñanza mutua, donde aprenden los niños el idioma ingles bajo la direccion de maestros ingleses, y parece que quiere desterrar de la isla el idioma francés.

Se ha publicado en la gaceta del sábado el decreto de la prorogacion del Parlamento desde el 24 del corriente hasta el 2 de Noviembre próximo.

## FRANCIA.

*Paris 12 de Agosto.*

Ayer se restituyó S. M. del Real sitio de St. Cloud á esta corte, y fue recibido entre los vivas y aclamaciones de un numeroso concurso: S. M. contestó con particulares demostraciones de benevolencia.

Esta mañana ha salido para Lóndres el conde de Capo de Istria.

Se ha esparcido la voz en Hungría de que un cuerpo de tropas rusas ha ocupado á Jassy á consecuencia de la fuga del hospodar; pero como esto seria principio de un rompimiento entre el Gabinete de Petersburgo y la Sublime Puerta, necesita de confirmacion la noticia.

Se nota mucho movimiento entre los ministros extrangeros que se han reunido en Carlsbad, donde tambien se hallan de pocos dias á esta parte la condesa de Posse, hija del príncipe Canino (Luciano Bonaparte), y Mr. Bacciochi con su muger Elisa. El duque de Monforte está en Franzensbrum, y el conde Luis de Saint Leu en Marienbad.

Un periódico de Rusia refiere por fin los sucesos que han ocurrido en Jassy, cuyo resultado ha sido la fuga del hospodar, y da á entender que así la Moldavia como la Valaquia desean tener por gefe á uno de los boyardos naturales del país en calidad de vasallo de la Rusia, cuyo asunto se presume que dé ocasion á discusiones muy serias entre esta potencia y la Puerta.

El Emperador Alejandro ha remitido una sortija de brillantes por medio de su embajador en Viena á Mr. de Rudtorffer, profesor de cirugía teórica, en prueba del aprecio que ha merecido á S. M. I. su obra titulada *Armamentarium chirurgicum selectum*, de la cual ha mandado comprar S. M. varios ejemplares para repartirlos entre los establecimientos de cirugía del Imperio ruso.

## ESPAÑA.

*Valencia 1.º de Agosto.*

La Real sociedad económica de amigos del país ofrece para el día 8 de Diciembre del presente año los premios siguientes:

**EDUCACIÓN. Niños. Clase 1.ª** Doce premios de banda y una medalla de plata á los 12 niños que resulten mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir con perfeccion.

**Clase 2.ª** Ocho premios de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. para otros tantos niños, que á mas de los conocimientos de la clase 1.ª agreguen los de gramática castellana, singularmente la parte de ortografía, y la instruccion en la doctrina de Fleuri ó Pinton.

**Clase 3.ª** Un premio de una medalla de oro de peso de media onza para el niño que con mayor perfeccion reúna á las nociones de las clases 1.ª y 2.ª los elementos de aritmética y geografía.

**Niñas. Clase 1.ª** Doce premios de banda y una medalla de plata á las niñas mas hábiles en doctrina cristiana y calceta.

**Clase 2.ª** Ocho premios de banda, una medalla de plata y 100 rs. vn. á las que á los conocimientos de la primera clase añadan y sean mas sobresalientes en coser, bordar y otras labores propias de su sexo.

**Clase 3.ª** Una medalla de oro de peso de media onza á la niña que á las instrucciones antecedentes agregue las de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri ó Pinton.

**Maestros.** Se dará el premio de 320 rs. vn. al maestro que dando mayor extension á su enseñanza presente á exámenes uno ó mas niños, que á la instruccion completa en la doctrina cristiana, leer y escribir con perfeccion, reúnan conocimientos de gramática castellana, aritmética, geografía é historia sagrada y profana; siendo preferido el maestro cuyos discípulos esten mas adelantados en las materias propuestas.

Tambien se adjudicará otro premio igual al antecedente á la maestra cuyas discípulas añadan á la perfeccion en las labores comunes y propias de su sexo los conocimientos de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri ó Pinton.

**Nota.** En los exámenes se observará el régimen prevenido en el reglamento aprobado por la sociedad.

**AGRICULTURA.** El pernicioso insecto que apoderándose de nuestros olivos y chupando su sustancia los ennegrece y extenua en términos de robarnos una

multitud de cosechas de tan precioso árbol, merece sin duda la atención primaria de la Real sociedad; y no habiendo esta hasta ahora logrado por las experiencias practicadas los resultados que demostrasen el remedio eficaz para preservar estos árboles de dicho daño, premiará con patente de socio de mérito y 3<sup>0</sup> rs. vn. al autor de la memoria que mejor trate de la verdadera causa de este mal, y que descubra el modo de desterrarle, acreditando con hechos la eficacia del remedio.

Teniendo presente la sociedad las ventajas que acarrearía á la agricultura la rectificación de caminos, ya para facilitar la salida y circulación de sus frutos, ya por el mucho terreno que se economizaría, y que podría restituirse al cultivo, ofrece un premio de 2<sup>0</sup> rs. vn. ó patente de socio de mérito al autor de una memoria en que se describa con exactitud el estado actual de los caminos que desde Valencia van á los pueblos comprendidos dentro el término de la legua, dando una puntual noticia de sus distancias, y calculando lo que se acortarian estas verificada su rectificación, las cahizadas de tierra que resultarían de ella, y los medios de su ejecución; manifestando al mismo tiempo los estorbos que se presenten para esta utilísima operación, y los medios sencillos de removerlos.

Siendo la escasez de bosques el origen de la de leñas, y por consecuencia de la del carbón, que se hace tan sensible en esta capital por ser mucho su consumo, y necesitarse para el hilado de la seda, que es una de las principales cosechas de este hermoso país; y siendo (según la opinión de los mejores naturalistas) precisa consecuencia de la falta de bosques la escasez de lluvias, la sociedad ofrece un premio de 1500 rs. vn. al que acredite en debida forma haber sembrado ó plantado, y tener prendidos y en buen estado mayor número de árboles de soto ó monte en terrenos inútiles para la labranza, como son los picachos de los montes, y en otros terrenos, que ó por áridos, ó por ser orillas de ríos, caminos ó acequias no son susceptibles de otro cultivo.

La sociedad, penetrada de la utilidad de la cosecha del algodón, tan fácil en la multitud de abrigos naturales que ofrece este reino, y donde vemos se cria al aire libre, no dudando llegará á ser cosecha segura en los llanos si se repiten las siembras de simiente del país, ofrece un premio de 500 rs. vn. al que en la presente cosecha acredite haber cogido mayor cantidad de algodón, no bajando esta de seis arrobas, inclusa su simiente.

**INDUSTRIA Y ARTES.** Para estímulo de los fabricantes y artesanos discípulos de la Real academia de S. Carlos que acrediten mas aplicación al dibujo, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, y presenten obra acreedora al premio, ofrece la sociedad el de una medalla de plata y 40 rs. vn. al alumno mas sobresaliente de la sala de principios y clase de cabezas, y el de una medalla de plata y 180 rs. vn. al mas sobresaliente de la sala de flores y adornos.

*Nota.* Los que aspiren al premio deberán presentar las obras á la Real academia para que declare el mérito, teniendo en consideración la mayor frecuencia á los estudios.

Siendo las máquinas tan necesarias en toda clase de industria, pues con ellas se adelanta el trabajo, lográndose economizar tiempo y brazos, se dará un premio de 1<sup>0</sup> rs. vn. al que demuestre en un modelo ó prácticamente cómo

se pueden tejer los paños de lana y otros tejidos anchos que necesitan de dos hombres por uno solo, con el primor con que lo hacen los extranjeros.

Otro premio de 100 rs. vn. al que exponga en una memoria, ó prácticamente explique, cómo se trabaja y compone un telar para tejer ropa de muestra primorosa, tejiendo y haciendo el dibujo un hombre solo en lugar de dos.

No habiendo ninguna fábrica de limas en esta ciudad, y teniendo estas el mayor consumo en los diferentes artefactos, para los cuales se hacen traer del extranjero, se ofrecen 500 rs. vn. al que presente hechas á la mano, ó en máquina, limas de dos ó tres en paquete de paja, ó bien limas de á cinco ó seis pulgadas, llanas ó medias cañas, imitando á las inglesas en su picadura y temple, y que puedan limar cualquiera metal con facilidad.

La sociedad convida á todos los gremios y particulares de esta ciudad que quieran presentar sus artefactos, de cualquiera clase que fueren, y premiará con 160 rs. vn. al autor de cada uno de los que compitan en el primor y economía con los extranjeros, y que entre los del pais lleguen á la mayor perfeccion; cuyas obras estarán de manifesto al público los tres dias siguientes al de la adjudicacion de premios, segun acostumbra la sociedad.

*Notas.* 1.<sup>a</sup> Si alguno de los premiados á quienes se ofrece patente de socio de mérito lo fuese ya, la sociedad acordará un medio de distinguirle ó de compensar su constante aplicacion.

2.<sup>a</sup> Las memorias que obtengan el premio se imprimirán en la obra periódica que publica la sociedad, sujetándolas al buen lenguaje y ortografía que previenen los estatutos, y se darán á su autor 25 ejemplares.

3.<sup>a</sup> La sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los programas anteriores, y no se han asignado por no haberse juzgado las memorias dignas del premio; pero en todo tiempo recibirá y atenderá á los zelosos patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

4.<sup>a</sup> Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurren á los premios que quedan indicados se dirigirán al secretario de la Real sociedad hasta el dia 1.<sup>o</sup> de Noviembre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio; y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos, para verificar su identidad. Estos podrán escribirse en castellano, latin, frances ó italiano.

*Madrid 27 de Agosto.*

### *Resúmen de las últimas noticias sobre sanidad pública.*

Va declinando la peste en los pueblos del imperio de Marruecos, donde hasta ahora ha reinado con la mayor violencia; pero habiéndose propagado á la ciudad de Marruecos, parece que allí y en las cercanías egerce en la actualidad sus ordinarios estragos, y se regula que mueren diariamente 50 personas en aquella capital. En Fez, Rabat y Larache se presentaba una ú otra vez algun caso de peste, y en Tánger desde 13 de Julio inclusive al 9 del corriente han muerto 13 individuos del contagio.

El cónsul general de S. M. en Génova participa con fecha 3 del corriente

al Sr. primer secretario de Estado y del Despacho, que aunque la salud pública no ofrece en todo aquel ducado ningun motivo de inquietud, se ha extendido no obstante en la ciudad y sus alrededores una disenteria sanguinea que manifiesta una especie de caracter epidémico, y de que son víctimas muchas personas. En consecuencia ha dispuesto la junta suprema de Sanidad del reino, que las procedencias de Génova y su ribera, entre límites de Francia y el ducado de Luca, se estimen por ahora de patente sospechosa.

Habiendo pedido parlamento un moro confidente del campo de Alhucemas á principios de Julio último, y examinado con las correspondientes precauciones, declaró haberse extendido la peste en el mismo campo y toda la costa y tierras del interior en la direccion de Levante; y el capitan de un cá-rabo moruno, que á principios de este mes se presentó al frente de la misma plaza con bandera parlamentaria, manifestó que acababa de llegar á su campo un cabo principal con la orden del Rey de Marruecos, para que cesase la comunicacion de unas provincias con otras, mediante á haberse extinguido la peste en todo aquel reino.

En las provincias litorales de la península, en las islas adyacentes, plazas y presidios de Africa no se advierte novedad.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 26 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
6172.....	10000 pesos.....	En Cádiz.
29178.....	5000 idem.....	En Madrid.
31140.....	3000 idem.....	En Cádiz.
29879.....	2000 idem.....	En Madrid.
14452.....	1000 idem.....	En idem.
16327.....	1000 idem.....	En Barcelona.

#### ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, á consulta de la Cámara, se ha dignado elevar á título de Castilla el de conde de España, que ha acreditado corresponderle el teniente general de sus Reales ejércitos D. Carlos Conde de España, como descendiente por línea legítima de los antiguos condes de Cominges y de Foix; y atendiendo á los relevantes é ilustres enlaces de estas familias, y en consideracion á la inalterable fidelidad, amor á su Real Persona, y distinguidos servicios del expresado teniente general, se ha dignado, por decreto especial de su Real mano, sin que sirva de egemplar, dispensarle á él, á sus hijos y sucesores el servicio de lanzas y medias anatas por el expresado título de Castilla.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, dada por la escribanía del número de D. Vicente de la Costa, á instancia del promotor fiscal de concurso y obras pias, se ha mandado sacar á pública subasta una porcion de viña que en el término del lugar de Fuencarral, y sitio que nombran la Fuente Morena,

corresponde á la testamentaria de Doña Juana Diaz Vázquez, muger y heredera que fue del Lic. D. Josef Perete, y se compone de 1520 cepas vivas y 122 marras, tasadas en el estado actual en que se hallan, con exclusion del fruto pendiente, en la cantidad de 8250 rs., lo que se anuncia al público por si alguna persona quisiere hacer postura comparezca por dicho juzgado y escribanía, que se le admitirá siendo arreglada; en inteligencia de que pasados los 30 dias de la subasta señalados por la ley, se fijará día para la celebracion de su remate.

Se desea saber el paradero de Estéban Rubio, hijo de Valentin y Antonia Garcia, natural de Villacastin, obispado de Segovia, que el año de 1811 salió de dicha villa en la edad de 11  $\frac{1}{2}$  años asistiendo á un ingles capitán 1.º de la 1.ª division de alemanes de infantería: sus señas son rostro delgado, pelo y ojos negros, con una cicatriz notable sobre el ojo derecho. Los que sepan de su paradero se servirán avisarlo al cura párroco de dicha villa, ó al P. vicario del convento de religiosas.

Los suscriptores al tratado de Física completo elemental presentado bajo un nuevo orden con los descubrimientos modernos por Antonio Libes, traducido del frances al español por el doctor en cirugía médica D. Pedro Vieta, catedrático de fisica de la Real junta de gobierno del comercio de Cataluña, acudirán á recoger el tomo 3.º y último á la librería de Martinez, frente á S. Felipe el Real, donde se halla de venta toda la obra. Esta obra aunque elemental da completa idea del actual estado de la fisica; y el buen orden de las materias, el método y claridad del estilo, y las oportunas aplicaciones á los fenómenos y experimentos mas triviales la recomiendan particularmente aun á los lectores menos versados en esta ciencia.

Nueva y completa gramática inglesa para el uso de los españoles, dividida en cuatro partes, por William Casey Philomath, profesor que fue del idioma ingles en el colegio de Mahon: la primera parte contiene reglas seguras para la recta pronunciacion inglesa: la segunda abraza la analisis de las partes de que se compone la oracion: la tercera comprende la sintaxis con un tema general para sus reglas; y la última, á mas de estar escrita en ingles, da reglas para la versificacion con varios ejemplos escogidos, y un suplemento que contiene por orden alfabético todos los verbos compuestos del idioma ingles que no se hallan en ninguna gramática de las que hasta ahora se han dado á luz. Al fin hay un plan matemático que demuestra el uso de las preposiciones locales: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Quirós, calle de Atocha, á 34 rs. en rústica.

Oficio parvo de nuestra Señora para los tres tiempos del año, puesto en paráfrasis castellana, con la explicacion de los salmos segun los comentarios de Calmet; notas á dicho oficio parvo, y varios pasages del libro de los Cantares, por D. Juan Crisóstomo Piquer: séptima impresion, mejorada y corregida, con una lámina fina: un tomo en 8.º Se hallará á 10 rs. en pasta en la librería de Cuesta, calle de Correos, y en su puesto gradas de S. Felipe.

Obras del V. Mtro. Juan de Avila: nueve tomos en 4.º, impresos en los años de 1791 á 806. Se hallarán á 17 rs. en papel cada uno en el almacén de la imprenta Real.

Arte de tocar la guitarra por cifra, impreso, corregido y aumentado con sus láminas, que contienen dos diapasones y sus posturas por tono mayor y menor, una contradanza inglesa y un wals. Se hallará á 8 rs. en la puerta del Sol, tienda de la viuda de Amat, y en la librería de Hurtado, calle de las Carretas. — Tambien estan de venta en los mismos puestos una coleccion de minués, contradanzas francesas, inglesas, españolas y de rigodon, marchas, walses, pastorelas &c. escogidas de los mejores autores modernos, y puestas en cifra para la guitarra.